

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11818 *Resolución de 6 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 127, de 6 de julio 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas.
- Una plaza de Conductor Servicios múltiples.
- Una plaza de Operario Servicios múltiples y limpieza viaria.
- Una plaza de Peón Servicios múltiples.
- Una plaza de Educadora Infantil.
- Una plaza de Oficial 1.^a Obras construcción, saneamiento y sum. Aguas.
- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a Centro Mujer.
- Una plaza de Oficial 1.^a Electricista.
- Una plaza de Profesor/a ayuda estudiante.
- Una plaza de Limpiadora del servicio de ayuda a domicilio.

Las bases que regulan los respectivos procesos se han publicado íntegramente en la web municipal ([www. https://noblejas.es/desarrollo-local/](https://noblejas.es/desarrollo-local/)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Noblejas, 6 de julio de 2022.—El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.